



**2.2 PERSONA JURÍDICA:** (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B)

Razón Social o Denominación		N° RUC
Domicilio		
Departamento	Provincia	Distrito
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int

**2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:** PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico
Domicilio:		
Departamento	Provincia	Distrito
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int

**3. TERRENO:**

**3.1 UBICACIÓN:**

LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
Departamento	Provincia	Distrito
URB. LOS GLADIOLOS	E 08	CARLOS SANCHEZ MALAGA 190-192
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote (s) Sub Lote (s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° (s) Int. (s)

Mirar...  
 Ver...

**3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:** (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe describirse en el rubro 8 Observaciones.)

300.00	10.00	30.00	30.00	10.00
Área Total (m²)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)

**4. EDIFICACION:**

**4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE:** (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación N° : \_\_\_\_\_

Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N° : \_\_\_\_\_

Declaratoria de Fábrica / de Edificación N° : \_\_\_\_\_

Inscrita en el Registro de Predios: (\*\*) : **44793571** ..... Código del Predio

O en: 

Asiento	302	1823
---------	-----	------

 o en: 

Ficha	192972	Partida Electrónica
-------	--------	---------------------

(\*\*) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.

*[Handwritten signatures]*

**5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:** (Marcar con X en el casillero que corresponda)

- Documento que acredite el derecho a edificar
  - ( ) Certificado Factibilidad de Servicios de: Agua ( ) Alcantarillado ( ) Energía Eléctrica ( ) Otros ( )
  - Plano de Ubicación y Localización según formato
  - (06) Planos de Arquitectura
  - ( ) Plano de seguridad y evacuación
  - (04) Planos de Estructuras
  - (04) Planos de Instalaciones Sanitarias
  - (04) Planos de Instalaciones Eléctricas
  - ( ) Plano de cerramiento, para demolición total en Modalidad C y D
  - ( ) Planos de Instalaciones .....
  - ( ) Plano de sostenimiento de excavaciones
  - ( ) Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad
  - Estudio de Mecánica de Suelos
  - Certificación Ambiental
  - Estudio de Impacto Vial (1)
  - Carta de Seguridad de Obra
  - Otros:
- Copia documento y (01) planos que acreditan la declaratoria de fabrica o de edificación de ser el caso(4)
  - ( ) Copia de planos y documentos de independización del inmueble materia de solicitud(2) (4)
  - Copia del Reglamento Interno (2) (4)
  - Copia del Certificado de Finalización de obra o de Conformidad de obra y Declaratoria de Fabrica, de ser el caso (4)
  - Copia de la Licencia de obra o de Edificación, de ser caso (4)
  - Autorización de la Junta de Propietarios (2)
  - Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
  - ( ) Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s)
  - Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
  - Documento que acredite la fecha de ejecución de la Obra para el trámite de Licencia de Regularización de Edificaciones.
  - Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC ( ), Otros (de corresponder)
  - Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos.
  - ( ) Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
  - Archivo digital

(1) De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29090 y su reglamento, según corresponda.  
 (2) Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.  
 (3) Se entregada obligatoriamente a la Municipalidad como máximo el día hábil anterior al inicio de la obra, incluye poliza de responsabilidad civil.  
 (4) Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  /  /  Monto pagado S/.

**5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:** (Para ser llenado por la Municipalidad)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Fecha: .....

.....  
 Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

*[Handwritten signatures]*





**9. PROYECTISTAS:**

**9.1 ARQUITECTURA**

JUAN ALBERTO BALLON CAJAS	6429	05
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP	N° Planos

**9.2 ESTRUCTURAS**

PAOLA ISABEL HUAYTALLA ALVARES	180803	04
Nombre(s) y Apellidos	N° CIP	N° Planos

**9.3 INSTALACIONES SANITARIAS**

ANGEL GUSTAVO ZEVILLANOS QUIROGA	2876	04
Nombre(s) y Apellidos	N° CIP	N° Planos

**9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

RAÚL ENRIQUE ICOCHEA BAO	28611	04
Nombre(s) y Apellidos	N° CIP	N° Planos

**9.5 OTRAS : (\*)**

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos

(\*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constataador de obra.

**10. DECLARACIÓN Y FIRMA:**

DÍA 21 MES 10 AÑO 2024

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.  
 (El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario).

  
 .....  
 Firma del Administrado

Municipalidad de Santiago de Surco  
 Subgerencia de Licencias y Habilitación  
 V.B.  
 Arg. César A. Olivera Belloni





MUNICIPALIDAD DE  
SANTIAGO DE SURCO

EXPEDIENTE N° :  
FECHA EMISION :  
FECHA VENCIMIENTO:

124988-2024  
23/04/2025  
23/04/2028

# RESOLUCION DE LICENCIA DE EDIFICACION N° 0367-2025-SGLH-GDU-MSS

ADMINISTRADOS :

**CASTAGNOLA GIUFFRA DUILIO ANTONIO**

DNI: 08222149

PROPIETARIO:  SI

LICENCIA DE :

AMPLIACION, REMODELACION Y DEMOLICION PARCIAL - D.A N°04-2023-MSS (08.02.2023)

MODALIDAD: **B**

USO :

VIVIENDA UNIFAMILIAR

ZONIFICACION: RDB / III-C1

ALTURA

PISOS

2 PISOS + AZOTEA

UBICACION DEL INMUEBLE

LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO

LOS GLADIOLOS	E	8	190 - 192	JR. CARLOS SANCHEZ MALAGA
URBANIZACION	MANZANA	LOTE	NUMERO	AV./ JR./ CALLE/ PASAJE

AREA TECHADA TOTAL : 315.65 m2

AREA TERRENO : 300.00 m2

CODIGO CATASTRAL : 40...

TOTAL N° DE PISOS : 2 PISOS

N° SOTANO (S) : -

SEMISOTANO : -

AZOTEA : AZOTEA

CUADRO DE AREAS

PISOS / NIVELES	NUEVA	EXISTENTE CON CONFORMIDAD DE OBRA CON EXP. 2616 DE FECHA 03/09/1980	DEMOLICION	AMPLIACION	REMODELACION	SUB-TOTAL
PRIMER PISO		106.33	10.23	48.77	96.10	144.87
SEGUNDO PISO		96.10		34.30	96.10	130.40
AZOTEA		0.00		40.38	0.00	40.38
AREA TOTAL		202.43	10.23	123.45	192.20	315.65
OBRAS COMPLEMENTARIAS		AREA REMODELAR NO TECHADA	JARDIN A ESTACIONAMIENTO = 23.97 m2 COBERTURA TRASLUCIDA = 10.23 m3 CERCO FRONTAL = 10.00 ml			

OBSERVACIONES

LA LICENCIA SE HA OTORGADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 63° NUMERAL 63.12 DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE HABILITACION URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACION, APROBADA CON EL D.S. 029-2019-VIVIENDA Y HABER OBTENIDO EL DICTAMEN CONFORME, EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA, MEDIANTE EL INFORME TECNICO- EDIFICACION N° 0054-2025-SGLH-GDU-MSS DE FECHA 09/01/2025; EN LA ESPECIALIDAD DE ESTRUCTURAS, MEDIANTE EL INFORME TECNICO - EDIFICACION N°425-2025-SGLH-GDU-MSS DE FECHA 11/03/2025, EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES ELECTRICAS, MEDIANTE EL INFORME TECNICO N°0646-2025-SGLH-GDU-MSS DE FECHA 07/04/2025, EN LA ESPECIALIDAD DE INSTALACIONES SANITARIAS, MEDIANTE EL INFORME TECNICO N°0509-2025-SGLH-GDU-MSS DE FECHA 20/03/2025

LA LICENCIA TIENE VIGENCIA DE 36 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISION; PRORROGABLE POR UNICA VEZ POR 12 MESES CALENDARIO, DEBIENDO SER SOLICITADA DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO, ANTERIOR A SU VENCIMIENTO; ASIMISMO, AL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO PUEDE SER REVALIDADA POR UNICA VEZ POR 36 MESES, Y SOLO PROCEDE CUANDO EXISTA AVANCE DE LA EJECUCION DE LA OBRA, SIN CONSIDERAR OBRAS PRELIMINARES. ART. 3.2° Y 4° DEL D.S. 029-2019-VIVIENDA.

PREVIO AL INICIO DE OBRA, DEBERA SOLICITAR EL RESELLADO DE PLANOS CON DICTAMEN CONFORME, LOS QUE DEBERAN PERMANECER EN EL PREDIO, EN TODO EL PROCESO DE EJECUCION DE LA OBRA, ART.68.2° DEL D.S. 029-2019-VIVIENDA.

RESEÑALACIONES

EL PREDIO MATERIA DE CONSULTA, CUENTA CON RECEPCION DE OBRA DE HABILITACION URBANA MEDIANTE R.A. N°849-79-DGSG/CLP DE FECHA 17/08/79

CONSIDERACIONES PARA EL INICIO DE OBRA: (D.S. 002-2017-VIVIENDA Y D.S. 001-2021-VIVIENDA. REGLAMENTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA Y TECNICA, Y SU MODIFICATORIA)

PARA EL INICIO DE LA EJECUCION DE LA OBRA AUTORIZADA CON LA LICENCIA, A EXCEPCION DE LAS OBRAS PRELIMINARES, EL ADMINISTRADO DEBE PRESENTAR HASTA DOS DIAS ANTES DE LA FECHA DE INICIO DE OBRA, EL ANEXO H, DEBIDAMENTE SUSCRITO, ADJUNTANDO EL CRONOGRAMA DE VISITAS DE INSPECCION, EL PAGO POR LA VERIFICACION TECNICA, LA POLIZA CAR (TODO RIESGO CONTRATISTA) SEGUN SUS CARACTERISTICAS DE LA OBRA QUE SE VA EJECUTAR CON COBERTURA POR DAÑOS MATERIALES Y PERSONALES A TERCEROS Y COMO COMPLEMENTO AL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PREVISTO EN LA LEY 267900, LEY DE MODERNIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

LA OBRA DEBE EJECUTARSE DE ACUERDO AL PROYECTO APROBADO Y LAS NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES, Y SI SE CONSTATA MEDIANTE VERIFICACION TECNICA LA INFRACCION DE NORMAS, LA MUNICIPALIDAD PUEDE DISPONER LA ADOPCION DE MEDIDAS PROVISIONALES DE EJECUCION INMEDIATA PREVISTAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTICULO 10° DE LA LEY 29090, LEY DE REGULACION DE HABILITACION URBANA Y DE EDIFICACION.

DENTRO DE LOS DEBERES DEL TITULAR DE LA EDIFICACION SE ENCUENTRA EL SOMETERSE A LA SUPERVISION MUNICIPAL; EJECUTAR LAS OBRAS CON SUJECION A LOS PROYECTOS APROBADOS DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE LA SALUBRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, ASI COMO LA ESTABILIDAD DE LOS TERRENOS Y EDIFICACIONES COLINDANTES Y DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DEL ESPACIO PUBLICO, ASI MISMO DEBE RESARCIR A LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS COLINDANTES, DE PRODUCIR PERJUICIOS MATERIALES Y/O PERSONALES POR LAS OBRAS A EJECUTAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 13 LITERAL a) DEL TUO DE LA LEY 29090. DE EXISTIR QUEJA VECINAL SE PROCEDERA AL ORDENAMIENTO NORMATIVO, SON CAUSALES DE NULIDAD DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 10 DEL TUO DE LA LEY 27444.

DEBERA DE CONSIDERAR LO INDICADO EN EL D.A. N° 06-2008-MSS DE FECHA 21.03.2008, REFERIDO AL HORARIO DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES (LUNES A VIERNES 8.00 A 17.30 HORAS, SABADO DE 8.00 A 13.30 HORAS ESTANDO PROHIBIDO LAS 24 HORAS DE LOS DIAS DOMINGOS Y FERIADOS).

DEBERA DE CONSIDERAR LO INDICADO EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES: ORD. N° 391-MSS DE FECHA 13.07.2011, REFERENTE A PROTECCION A LOS VECINOS FRENTE A DAÑOS MATERIALES; ORD. N° 413-MSS DE FECHA 27.01.2012, REFERENTE A LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION; ORD. N° 456-MSS DE FECHA 30.09.2013 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FRENTE A DAÑOS MATERIAL CAUSADOS A AREAS PUBLICAS; Y ORD. N° 553-MSS DE FECHA 22.11.2016 QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD DE COLOCAR CARTEL INFORMATIVO EN TODA OBRA DE EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Arq. Cesar Armando Oliviera Falconi  
Subgerente de Licencias y Habilitación

Salvo y firma del funcionario Municipal que otorga la Licencia.

Municipalidad:  Expediente N° :   
 Fecha de emisión :     
 Fecha de vencimiento :

**RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN**

N° :

ADMINISTRADO:   
  
 LICENCIA DE:   
 USO :  ZONIFICACIÓN:  ALTURA:  ml  
 Pisos

PROPIETARIO:  SI  
 NO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:  
 Departamento  Provincia  Distrito  
 Urbanización / A.H. / Otro  Mz.  Lote  Sub Lote  Av. / Jr. / Calle / Pasaje  N°  Int.

ÁREA TECHADA TOTAL:  m<sup>2</sup> TOTAL N° DE PISOS:   
 N° Sótano(s) : .....  
 Semisótano : .....  
 Azotea : .....

OBSERVACIONES (1):  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

1. Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario ( nombre completo, documento de identidad)
2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.
3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses , debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
5. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada 36 meses, por única vez.

.....  
 Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

Municipalidad de Santiago de Surco  
 Subgerencia de Licencias y Habilitación  
**Vº Bº**  
 Arq. César A. Olivera Ríos

*[Handwritten signatures]*



### DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL    PERSONA NATURAL     PERSONA JURÍDICA

\_\_\_\_\_  
Apellidos y Nombre(s)

\_\_\_\_\_  
N° DNI / CE                      Teléfono                      Correo Electrónico

#### Domicilio

\_\_\_\_\_  
Departamento                      Provincia                      Distrito

\_\_\_\_\_  
Urbanización /A.H. / Otro    Mz.    Lote    Sub Lote    Av. / Jr. / Calle / Pasaje    N°    Int.

Poder inscrito en:       o en:    
Asiento    Fojas    Tomo                      Ficha    Partida Electrónica

Registro de Mandatos     Registro Mercantil     Oficina Registral de:

Declaro tener representación vigente según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL



*[Handwritten signatures]*

**DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ**

**ADMINISTRADO** PROPIETARIO  DERECHO A EDIFICAR   
**APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:** PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

CASTAGNOLA GIUFFRA DUILIO ANTONIO	08222149
Apellidos y Nombre(s)	N° DNI / CE

**Domicilio**

LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
Departamento	Provincia	Distrito

URB. LOS GLADIOLOS	E	08		CARLOS SANCHEZ MALAGA 190-192	192	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Ca. / Pje	N°	Int.

Propiedad Individual  Propiedad Conyugal  En Copropiedad  N° de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de: **LIMA**

302 1823	192972	44793571
Asiento Foja Tomo	o en: Ficha	Partida Electrónica

  

Asiento Foja Tomo	o en: Ficha	Partida Electrónica
-------------------	-------------	---------------------

Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha información y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 21/10/2024

  
 .....  
 FIRMA DEL ADMINISTRADO

Municipalidad de Santiago de Surco  
 Subgerencia de Licencias y Habilitación  
 Visto  
 Arq. Carolina Chirra Tellez

②

**DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL**

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

LIMA		LIMA		SANTIAGO DE SURCO	
Departamento		Provincia		Distrito	
URB. LOS GIARDIOLOS	E	08		CARLOS SANCHEZ MALAGA	190-192
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N° Int.

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

JUAN ALBERTO BALLON CAJAS 6429  
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP



CALLE SUCCHA N° 136  
 Direccion (Av./Calle/Jr.)

BREÑA  
 Distrito

ABALLON@BENINMOBILIARIA.COM  
 Correo Electrónico

Notificar por correo electronico

PAOLA ISABEL HUAYTALLA ALVARES 180803  
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP

PAOLA ISABEL HUAYTALLA ALVARES  
 Ingeniera Civil  
 CIP N° 180803  
 Sello y Firma

MZA E LOTE 5 API CALIFORNIA I ETAPA  
 Direccion (Av./Calle/Jr.)

VILLA EL SALVADOR  
 Distrito

P.HUAYTALLA90@GMAIL.COM  
 Correo Electrónico

Notificar por correo electronico

ANGEL GUSTAVO ZEVILLANOS QUIROGA 2876  
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP

ANGEL GUSTAVO ZEVILLANOS QUIROGA  
 INGENIERO SANITARIO  
 Reg. CIP N° 2876

CALLE BETA M2 C N° 26  
 Direccion (Av./Calle/Jr.)

SAN BORJA  
 Distrito

AZEVILLANOS@HOTMAIL.COM  
 Correo Electrónico

Notificar por correo electronico

RAUL ENRIQUE ICOCHEA BAO 28611  
 Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP

RAUL ENRIQUE ICOCHEA BAO  
 INGENIERO  
 MECANICO - ELECTRICISTA  
 Reg. CIP N° 28611  
 Sello y Firma

JR. ARNALDO PONZO N° 347  
 Direccion (Av./Calle/Jr.)

PUEBLO LIBRE  
 Distrito

RAUL ICOCHEA@GMAIL.COM  
 Correo Electrónico

Notificar por correo electronico

Municipalidad de Santiago de Surco  
 Subgerencia de Licencias y Habilitaciones  
 V.B.  
 Arq. César A. Olivera Falconi



**DECLARACION JURADA DE CARGAS Y/O GRAVAMENES**

ADMINISTRADO PROPIETARIO  DERECHO A EDIFICAR   
 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL  PERSONA JURÍDICA

**CASTAGNOLA GIUFFRA DUILIO ANTONIO** | **08222149**  
 Apellidos y Nombre(s) | N° DNI / CE

**Ubicación del inmueble**

<b>LIMA</b> Departamento	<b>LIMA</b> Provincia	<b>SANTIAGO DE SURCO</b> Distrito
<b>URB. LOS GLADIOLOS</b> Urbanización / A.H. / Otro	<b>E</b> Mz	<b>08</b> Lote
<b>CARLOS SANCHEZ MALAGA</b> Av. / Jr. / Calle / Pasaje	<b>190-192</b> N°	<b>Int.</b>

Inscripción en el Registro de Predios como:

Propiedad Individual  Propiedad Conyugal  En Copropiedad  N° de Condóminos

Inscrito en el Registro de Predios de: **LIMA**

<b>302</b> Asiento	<b>1823</b> Fojas	<b>192972</b> Ficha	<b>44793571</b> Partida Electrónica
.....	.....	.....	.....
Asiento	Fojas	Tomo	Partida Electrónica

Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita según la información consignada en la presente Declaración Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA Y/O GRAVAMEN.

Autorizo la DEMOLICION TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

Autorizo la DEMOLICION PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la información consignada en la presente declaración.

Fecha: 21/10/2024

  
 .....  
 FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO

Municipalidad de Santiago de Surco  
 Subgerencia de Licencias y Habilitación  
 V.B.  
 Ana Cevalos A. Olivares Palencia

